



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2021

Expediente N° 19.361/2021.-
Resolución N° SO-437/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 397/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma establece la constitución de Tribunales Examinadores para el turno Ordinario Noviembre/Diciembre de 2021 de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica y la Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los Profesores Fernando Durgam y Carlos Baca elevan notas de excusación, siendo necesario modificar el tribunal de la materia Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, quedando integrado por Carlos Fernández, Dora Mendoza y Jaquelina Jalles como titulares, y Rubén Maza como Suplente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar la conformación del Tribunal dispuesto en la Resolución N° 397/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la materia Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, que se dicta en la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

- Carlos Fernández
- Dora Mendoza
- Jaquelina Jalles

SUPLENTE:

- Rubén Maza

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros del Tribunal, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



M. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA